San José de Cúcuta 15 de septiembre de 2023

ADENDA 01
PROCESO MINIMA CUANTIA
COCUC 064-2023

Objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARILLOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).**

En concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, donde la entidad procede a realizar una modificación de acuerdo a la observación presentada:

Realización de modificación al numeral **2.2.3, literal b ítem 2** de la invitación pública así:

***2.2.3 Para este proceso se configurará y se publicará en el SECOP II, en el cuestionario Sección Financiero dos ITEMS. Literal b)* el cual quedará así:**

b) ITEM 2. OFERTA ECONOMICA EN ESTA PREGUNTA EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO. TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CUCUTA, ADJUDICARÁ EL PRESENTE PROCESO HASTA LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, EL VALOR **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 3.835.000)**, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. EN CASO CONTRARIO GENERARÁ RECHAZO DE LA OFERTA. ESTOS ELEMENTOS ESTAN CON IVA A LA TARIFA GENERAL EN CASO DE SER GRAVADOS.

Realizar modificación al numeral 8 del estudio previo así:

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar el suministro de Cigarrillos para ser comercializados con la población reclusa a través del expendio del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta (COCUC). El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización Y obteniendo el promedio de las cotizaciones así:

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de **CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 115,363,636),** de acuerdo al valor promedio cotizado.

Realizar modificación al numeral 18 del estudio previo así:

18. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Complejo Penitenciario Y Carcelario de Media Seguridad De Cúcuta identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoria

1	General	Interno	selección	operacional	Declaratoria de Desierto del proceso de Contratación	El COCUC no cuenta en el inventario del Proyecto expendio para comercializar sus productos con la población reclusa	posible	mayor	7	alto
2	General	Interno	ejecución	operacional	incumplimiento de horario para la entrega de los bienes por parte del contratista	desabastecimiento del Proyecto expendio	posible	mayor	7	alto
3	General	Interno	ejecución	operacional	ofertas con precios artificialmente bajos o infravaloración de los bienes para obtener la adjudicación	Incumplimiento por parte del contratista.	improbable	mayor	6	alto
4	ESPECIFICO	EXTERNO	ejecución	Operacional	La calidad de los elementos no cumple con las especificaciones técnicas exigidas	Elaboración de la ficha técnica con todas las especificaciones de cada producto.	improbable	moderado	5	medio
5	ESPECIFICO	EXTERNO	selección	Operacional	colusión	prestaciones contractuales ficticias, infracción a la libre competencia	improbable	mayor	6	alto

Realizar modificación al numeral 7.2 del estudio previo así:

7.2 CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **DOS (02)** contratos para entidades públicas o

privadas en los últimos **TRES (03) años** anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la venta de cigarrillos, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

Realizar modificación al numeral 2.2 de la invitación así:

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

a) Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas

Para ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARILLOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC)"***Lo siguiente es el requerimiento técnico que el proponente debe satisfacer, en el siguiente proceso de contratación se proyecta una cantidad de elemento del ítem teniendo en cuenta el flujo de ventas histórico:
Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

IVA EXCLUIDO

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES	CIGARRILLO CON FILTRO TIPO EXTRA SUAVE, ESTA COMPUESTO POR UNA PLANTA SECA DENOMINADA POPULARMENTE TABACO, PICADA Y RECUBIERTA POR UNA HOJA DELGADA EN FORMA DE CILINDRO. NICOTINA, ALQUITRÁN Y MONOXIDO DE CARBONO. DEBE ESPECIFICAR. CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES MARCA RECONOCIDA.	30	$3.835.000

La especificación técnica descrita anteriormente es de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

CUALQUIER AVERÍA, CAMBIO O DAÑO ENCONTRADO EN LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO Y ELEMENTO, SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR EL PROVEEDOR, EL PROVEEDOR SERÁ

RESPONSABLE DEL PRODUCTO QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO O CON TÉRMINOS NO SOLICITADOS.

EL OFERENTE GANADOR DEBE EJECUTAR EL CONTRATO MEDIANTE ENTREGA TOTAL SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS DEBERÁ APARECER LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO, SOBRE EL MODO DE EMPLEO Y DE LAS PRECAUCIONES PARTICULARES DE USO, SI LOS HUBIERE. EL TEXTO DE LOS EMPAQUES DEBERÁ FIGURAR CON CARACTERES INDELEBLES, FÁCILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES, COMO MÍNIMO NOMBRE DEL PRODUCTO, EL CONTENIDO NOMINAL.

CALIDAD MÍNIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS. SERVICIOS.

NOTAS ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

a. En el presente proceso de contratación la oferta tiene el aspecto técnico referenciada en la ficha técnica, ni la oferta ni la ficha técnica son subsanables.
b. El proponente debe anexar como requisito obligatorio las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica anexando el nombre y la marca reconocida del producto a ofertar con el fin de evaluar las características técnicas del producto ofertado.
c. Se rechazará la oferta que no anexe la marca del producto con las especificaciones técnicas requeridas.
d. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas del producto en cuanto a su presentación y contenido.
e. El oferente ganador deberá ejecutar el contrato mediante entregas PARCIALES según requerimiento del responsable del expendio del Complejo Carcelario Y Penitenciario de media seguridad de Cúcuta desde el momento de la adjudicación hasta el 08 de diciembre de 2023, dando cumplimiento en las 24 horas posteriores al requerimiento del supervisor, teniendo en cuenta que debido a que es un contrato de suministro se requiere que los productos sean entregados en un término de 24 horas en el almacén del Complejo Carcelario Y Penitenciario de media seguridad de Cúcuta De Cúcuta – COCUC, para cumplir con la demanda de la Población Privada de la Libertad -PPL del COCUC..
f. Disponibilidad para la entrega de los bienes en un término de 24 horas después de haber realizado la solicitud de la mercancía por parte del supervisor del contrato.
g. En caso de los productos importados, deberá aparecer la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y de las precauciones particulares de uso, si las hubiere. El texto de los empaques deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal.
h. Para recibir estos productos se coordinará con el supervisor del contrato y el almacenista del Complejo Carcelario y Penitenciario de media seguridad de Cúcuta.
i. Las especificaciones técnicas e s t a r án establecidos en la Ficha Técnica, como anexo al Pliego de Condiciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.
j. **IMPOCONSUMO:** En atención al oficio 2021IE0190899 del 20/09/2021 - Lineamientos para implementar la discriminación del impuesto al consumo del cigarrillo en los Expendios de los Establecimientos de Reclusión Orden Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en el que se imparten instrucciones para el cumplimiento normativo de las tasas impositivas a productos de tabaco (cigarrillos) que se venden a través de los Expendios de ERON, conforme a la Resolución 1553 de 2020 "Por la cual se expiden las certificaciones de que trata el artículo 6 de la Ley 1393 de 2010, modificado por el artículo 348 de la Ley 1819 de 2016". Hay que hacer énfasis en que TODOS los proveedores de cigarrillos, discriminen el impoconsumo en las facturas de venta, por lo que se hace necesario, que los ERON en sus procesos contractuales

incluyan una cláusula en sus estudios previos para permitir el cumplimiento de la norma, "el proveedor está obligado a facturar de forma discriminada, el valor del impuesto al consumo de cigarrillo -IMPOCONSUMO, para cada una de las marcas y presentación de productos del tabaco, conforme a la normatividad vigente (Art. 347 y 348 de Ley 1819 de 2016)".

Realizar modificación al numeral 4, literal b) del estudio previo así:

b) Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas

Para ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARILLOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC)"*** Lo siguiente es el requerimiento técnico que el proponente debe satisfacer, en el siguiente proceso de contratación se proyecta una cantidad de elemento del ítem teniendo en cuenta el flujo de ventas histórico:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES	CIGARRILLO CON FILTRO TIPO EXTRA SUAVE, ESTA COMPUESTO POR UNA PLANTA SECA DENOMINADA POPULARMENTE TABACO, PICADA Y RECUBIERTA POR UNA HOJA DELGADA EN FORMA DE CILINDRO. NICOTINA, ALQUITRÁN Y MONOXIDO DE CARBONO. DEBE ESPECIFICAR. CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES MARCA RECONOCIDA.	30	$3.835.000

Realizar modificación al numeral 7.3 del estudio previo así:

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a las siguientes empresas:

- VARIEDADES Y SUMINISTROS JR
- VARIEDADES Y SUMINISTROS JV S.A.S

Teniendo en cuenta que la anterior entidad respondió a la solicitud y cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARILLOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DEL EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disimiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	DESCRICPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE Y MARCA DEL PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	TOTAL
1	CIGARRILLO CON FILTRO TIPO EXTRA SUAVE, ESTA COMPUESTO POR UNA PLANTA SECA DENOMINADA POPULARMENTE TABACO, PICADA Y RECUBIERTA POR UNA HOJA DELGADA EN FORMA DE CILINDRO. NICOTINA, ALQUITRÁN Y MONOXIDO DE CARBONO. DEBE ESPECIFICAR. CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES MARCA RECONOCIDA.	CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES	1		3,850,000	3,820,000	3.835.000
	VALOR TOTAL						3.835.000

En cuanto a la necesidad suscrita por el señor supervisor quedará asi:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES	CIGARRILLO CON FILTRO TIPO EXTRA SUAVE, ESTA COMPUESTO POR UNA PLANTA SECA DENOMINADA POPULARMENTE TABACO, PICADA Y RECUBIERTA POR UNA HOJA DELGADA EN FORMA DE CILINDRO. NICOTINA, ALQUITRÁN Y MONOXIDO DE CARBONO. DEBE ESPECIFICAR. CAJA X 50 TIRAS X 20 CAJETILLAS X 10 UNIDADES MARCA RECONOCIDA.	30	$3.835.000

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se publicará en la plataforma SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
DOCTOR ANGELO SMITH TORRADO VERJEL
Director Complejo Penitenciario y Carcelario de media Seguridad de Cúcuta – incluye pabellón de reclusión especial COCUC

Elaboró: DEYSY ANDREA RAMIREZ SANABRIA – Jurídica contractual
Fecha de elaboración: 15/09/2023.
G:\minima cuantía decreto 1082\ Invitación publica